

1158-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con siete minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 1106-DRPP-2024 de las trece horas con veintiséis minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al **partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO** que, en relación a la estructura partidaria del cantón de **VAZQUEZ DE CORONADO**, de la provincia de **SAN JOSE**, la misma se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de tesorero propietario y un delegado territorial propietario, en razón de que no era procedente el nombramiento María Celeste Monge Zúñiga, en los puestos supra citados dado que el número de cédula indicado tanto en el informe como en la carta de aceptación presentada no corresponde a la señora Monge Zúñiga, por lo que se lo solicitó a la agrupación política aclarar.

Posteriormente, mediante oficio n° CR1-053-24 de fecha treinta de octubre del presente año presentado el mismo día ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, el partido político indicó el número de cédula correcto de la señora Monge Zúñiga, subsanando así la inconsistencia señalada.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105000582	FRANKLIN MONGE MONTERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
115400535	MAURICIO RIVAS ZUÑIGA	SECRETARIO PROPIETARIO
117570402	MARIA CELESTE MONGE ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
502420431	GUILLERMINA ZUÑIGA GUILTRES	PRESIDENTE SUPLENTE
110180048	RIGOBERTO ORTIZ ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE
115340556	MARIA JOSE GONZALEZ CASCANTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104150616	VERA CRUZ ARTAVIA BRAGIN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502150354	EDUARDO VARGAS ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

117570402
115340182
105000582
502420431

MARIA CELESTE MONGE ZUÑIGA
FRANKLIN AUGUSTO MONGE ZUÑIGA
FRANKLIN MONGE MONTERO
GUILLERMINA ZUÑIGA GUILTRES

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero, se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Expediente n° 326-2020, partido Alianza Costa Rica Primero
Ref., No.S: 6029, 6467, 6922, 6391-2024